

**PERÚ**Superintendencia Nacional de Control de
Servicios de Seguridad, Armas, Municiones
y Explosivos de Uso Civil - SUCAMECOficina General de Recursos
Humanos**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 0121-2023-SUCAMEC****RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE FICHA DE POSTULACIÓN****ESPECIALISTA LEGAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN APTO/NO APTO	HORARIO
1	ORDOÑEZ CHICHIZOLA JIMENA ROXANA	APTO/A	Miércoles 11 de octubre - 4.30 pm (duración del examen 30 minutos)
2	JIMENEZ TRONCOS LIZ DEL ROCIO	NO APTO/A *	
3	MONSALVE BALLESTER EDSON ALBERTO	NO APTO/A *	
4	ORTEGA ZEVALLOS LUCILA ANGELICA	NO APTO/A *	
5	VILCA PUMA MASCHEL KAROL	NO APTO/A *	
6	ROMERO VERGARAY GIANCARLO	NO APTO/A **	

*El/La Postulante no consigna cabal cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto

** El/La Postulante no remitió adecuadamente el formato hoja de vida (anexo N° 02)

Estimado/a candidato/a:

De ser considerado APTO/A, se deberá apersonar a rendir el examen de conocimiento de manera PRESENCIAL de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Jr. Contralmirante Montero (antes Av. Alberto del Campo) 1050 – Magdalena del Mar –SEDE CENTRAL – AUDITORIO SUCAMEC

Día: 11/10/2023

HORARIO: De acuerdo al Cronograma, estar presente 15 minutos para su registro correspondiente, de no encontrarse presente en el horario se colocará en el ACTA "NO SE PRESENTO" y se declarará como NO APTO/A.

El postulante deberá registrar en puerta la hora de llegada y firmar el acta de control de asistencia.

Para la etapa evaluación de conocimiento del proceso de Contratación CAS 2023, encontrará algunas recomendaciones e indicaciones que deberá tener en cuenta:

- Contar con su Documento Nacional de Identidad – DNI o Carnet de Extranjería o Pasaporte, de no contar con alguno de los documentos mencionados por pérdida o robo deberá presentar la denuncia realizada en la Comisaría y presentar su Certificado de Inscripción (C4) tramitado en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC a la mano para poder realizar el control de asistencia para la prueba de conocimiento.

- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles, smartwatches o de cualquier otro medio electrónico en el examen de conocimiento, caso contrario será declarado como DESCALIFICADO/A.

- Es responsabilidad del/la candidato/a cumplir con las recomendaciones e indicaciones mencionadas.

Magdalena del Mar, 10 de octubre de 2023

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS